



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°131-CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo profesional para la Oficina de Coordinación Parlamentaria de la Presidencia del Consejo de Ministros"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Oficina de Coordinación Parlamentaria, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- | | |
|--|--------------------------------|
| - Convocatoria: | 08 al 14 de setiembre de 2011. |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: | 15 de setiembre de 2011. |
| - Entrevista: | 16 de setiembre de 2011. |
| - Publicación de resultados: | 19 de setiembre de 2011. |

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N°131-2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N°150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 14 de setiembre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 08 de setiembre de 2011





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°131-CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo profesional para la Oficina de Coordinación Parlamentaria de la Presidencia del Consejo de Ministros"

ORGANO SOLICITANTE:

Oficina de Coordinación Parlamentaria.

A. OBJETO:

Contratar una persona para prestar servicios de apoyo profesional para el seguimiento y monitoreo de comisiones ordinarias y sesiones del Pleno del Congreso de la República.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo legal para las asesorías en derecho administrativo y civil.
- Apoyo para la elaboración de informes de seguimiento a las comisiones ordinarias, especiales y de Pleno del Congreso de la República.
- Apoyo para la atención de las solicitudes de información que formulan los señores Congresistas de la República.
- Apoyo en las presentaciones del Presidente del Consejo de Ministros ante el Congreso de la República.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Título profesional de Abogado (colegiado y habilitado).
- Con estudios de Diplomado en Derecho de Familia y Procesal Familiar
- Tiempo mínimo de ejercicio profesional once (11) años.
- Tiempo mínimo de experiencia en la Actividad a realizar dos (02) años.
- Tiempo mínimo de experiencia en la Administración Pública y/o Privado ocho (08) años.
- Manejo de programas informáticos de oficina.
- Curso básico de inglés.

Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:

- Proactivo.
- Iniciativa.
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Fácil de interrelacionarse.
- Disposición para trabajar en equipo.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

Exigencias propias de la Actividad a realizar

- Organización.
- Manejo de Información.

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Cuatro (04) meses

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

